DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570369

EXTRACTO

Claudia Marcela Gómez Lucares, Notario Público Titular 50° Notaría de Santiago, oficio Teatinos 371, oficina 113, Santiago, certifico: Por escritura pública de hoy ante mi RAQUEL CALDERON ARGANDOÑA, chilena, soltera, licenciada en ciencias jurídicas, cédula de identidad número diecisiete millones setecientos mil setecientos veintiuno guion ocho, domiciliada en calle Oslo trescientos treinta departamento ochocientos tres, comuna de Las Condes, constituye sociedad por acciones. NOMBRE: "INVERSIONES KEL CALDERON SpA".- OBJETO: El objeto será: a) Las asesorías comunicacionales en todas sus formas, asesorías publicitarias, audiovisuales y asesorías de imagen b) la realización de todo tipo de actividades relacionadas con televisión, comunicaciones, publicidad, locución, eventos, etc. c) la inversión de capitales en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores inmobiliarios, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas: formar parte de otras sociedades, y cualquier otra actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren los socios.- CAPITAL: UN MILLON DE PESOS, dividido en CIEN acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado.- DURACION: la duración de la sociedad será indefinida.- DOMICILIO: El domicilio de la sociedad será en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias, establecimientos o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o en el exterior.- ADMINISTRACION: La administración de la sociedad y el uso de la razón social le corresponderá a la socia RAQUEL CALDERON ARGANDOÑA, tendrá las más amplias facultades de administración y disposición de bienes .- Demás estipulaciones escritura extractada.- Santiago, 26/03/2019.

CVE 1570369

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.